DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	CURSO 2026/27
CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	

Educación en Valores Cívicos y Éticos 2º ESO .....…….....…....…....…….. 2

Atención Educativa 4º ESO …… 6

Filosofía 1º Bachillerato …….…… 7

Historia de la Filosofía 2º Bachillerato …….……..…...…. 11

Atención Educativa 1º Bachillerato ……..…….…. 15

Psicología 2º Bachillerato …….…… 16

Formación y Orientación Personal y Profesional ……...…….. 19

EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS 2º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- pruebas escritas con diversidad de cuestiones:
  - *fill in the blanks*
  - *choose the right option*
  - poner en relación términos con su correspondiente situación
  - preguntas de desarrollo
  - preguntas de comprensión
  - preguntas de reflexión sobre cuestiones abordadas en clase

- Actividades diversas de extensión mayor, con el asesoramiento del profesor, que podrán incluir:
  - presentaciones sobre un tema
  - representación de diálogos en la clase
  - creaciones gráficas o literarias (murales, poemas, etc)

- el cuaderno de clase, donde figurarán:
  - los conceptos propios del tema
  - las explicaciones dadas en clase por el profesor
  - cuadros y esquemas trabajados en clase
  - respuestas breves a preguntas suscitadas durante la clase

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TRIMESTRE	Criterios de evaluación	Peso en el trimestre en curso	Peso en el conjunto del curso	Instrumentos de evaluación asociados a criterios de evaluación.
Primer trimestre Bloque de contenidos A Competencias específicas 1 y 4	1.1 1.2 1.3 4.1	30 30 30 10	10 10 10 10	La prueba escrita evalúa parcialmente los criterios 1.1, 1.2 y 1.3. Supone el 60% de la nota del trimestre. Usaremos la rúbrica A. Estos mismos criterios se evaluarán también a través de actividades diversas, que idealmente serán 3 (una para cada criterio). Supone el 30% de la nota. Igualmente usaremos la rúbrica A. Por último, la revisión del cuaderno del alumno a lo largo del trimestre permitirá la evaluación de la competencia específica 4 a través de la rúbrica correspondiente, determinando un 10% de la nota del trimestre. Usaremos la rúbrica B.

Segundo trimestre Bloque de contenidos B Competencias específicas 2 y 4	2.1	20	6´66	La prueba escrita evalúa parcialmente los criterios 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6. Supone el 60% de la nota del trimestre. Usaremos la rúbrica A. De los criterios reseñados antes, el 2.1, 2.3 y 2.5 serán también objeto de evaluación a través de actividades, suponiendo el 30% de la nota del trimestre. Igualmente usaremos la rúbrica A. Al igual que en el primer trimestre, la cuarta competencia, más procedimental, se evaluará a través de la observación del trabajo diario del alumno, reflejado en su cuaderno. Usaremos la rúbrica B.
	2.2	10	3´33	
	2.3	20	6´66	
	2.4	10	3´33	
	2.5	20	6´66	
	2.6	10	3´33	
	4.1	10	10	
Tercer trimestre Bloque de contenidos C Competencias específicas 3 y 4	3.1	30	10	La prueba escrita evalúa parcialmente los criterios 3.1, 3.2 y 3.3. Supone el 60% de la nota del trimestre. Usaremos la rúbrica A Estos mismos criterios se evaluarán también a través de actividades diversas, que idealmente serán 3 (una para cada criterio). Supone el 30% de la nota. Igualmente usaremos la rúbrica A. Por último, la revisión del cuaderno del alumno a lo largo del trimestre permitirá la evaluación de la competencia específica 4 a través de la rúbrica correspondiente, determinando un 10% de la nota del trimestre. Usaremos la rúbrica B.
	3.2	30	10	
	3.3	30	10	
	4.1	10	10	

Nos apoyaremos en el uso de **rúbricas** que especifican con detalle y objetividad el grado de logro del alumno respecto de cada tipo de instrumento de evaluación. Fundamentalmente serán dos:

RÚBRICA A: la de las respuestas escritas a las preguntas formuladas en las pruebas objetivas, pero también la de las actividades escritas de mayor calado. No será de aplicación a las preguntas tipo test, o las de "*fill in the blanks*", o "*choose the right option*", pero sí a las preguntas de definiciones, desarrollo de un tema, reflexión sobre un asunto tratado en la clase, interpretación del sentido de un texto, etc. La rúbrica es la siguiente:

RÚBRICA A				
1	2	3	4	5
El alumno responde con una pobreza total a la cuestión, faltando	Hay cierto nivel de conocimientos y un vocabulario más preciso, pero con	La extensión es suficiente, aunque el vocabulario y la profundidad de lo expuesto	El alumno se ha extendido bastante en la cuestión, utilizando un vocabulario	Destaca por su amplia extensión y el uso correcto del vocabulario específico; es profundo

extensión, vocabulario, profundidad, etc.	muchas deficiencias en conjunto	podrían mejorar aún bastante.	adecuado para el tema a tratar, y profundizando de manera notoria en el tema.	intelectualmente hablando, a la vez que original y no meramente reproductivo.

RÚBRICA B: la del cuaderno:

RÚBRICA B				
	1	0,75	0,5	0
Formato	El cuaderno tiene en la portada, nombre del alumno y de la asignatura y curso. Cada unidad se introduce con su título.	Falta alguno de los elementos mencionados.	Alguna unidad no está correctamente identificada.	Faltan los datos del alumno y de las unidades valoradas.
Presentación	El cuaderno tiene muy buena presentación en cuanto a limpieza y claridad: se dejan los márgenes libres, la letra es limpia y legible. El texto se organiza en párrafos.	El cuaderno muestra una correcta presentación pero falta alguno de los elementos anteriores.	Faltan dos o más de los elementos mencionados.	No se respetan las indicaciones relativas a la presentación.
Contenidos	En el cuaderno están todos los contenidos trabajados en el aula, los textos señalados para estudiar y los ejercicios terminados.	En general están los contenidos con alguna ausencia.	Falta más de un ejercicio diario/semanal por realizar o corregir.	Son frecuentes los ejercicios sin hacer, o contenidos sin copiar.
Organización	La información está bien organizada: . fechas correlativas . no se dejan espacios ni páginas en blanco	En general está bien organizado con algún descuido.	Faltan dos o más de las condiciones señaladas.	No se cumplen los criterios de organización.

CÁLCULO DE LA NOTA DE CADA TRIMESTRE Y DE FINAL DE CURSO:

- la de cada trimestre por separado se hará en función del grado de consecución de cada aspecto de cada competencia específica trabajada durante el mismo (los criterios de evaluación). Ver tabla más arriba.
- La nota del trimestre se redondeará al alza si supera el medio punto. Así, un 5,7 es un 6, un 7,3 es un 7, etc.

- La nota final de curso es la media de los tres trimestres.

Como información adicional, se presentan a continuación el grado de participación de cada criterio de evaluación en el cómputo total de la nota del curso:

Criterio de evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1
Porcentaje en el curso	10	10	10	6,66	3,33	6,66	3,33	6,66	3,33	10	10	10	10

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO: dada la naturaleza continua de la evaluación, si un alumno suspendiera uno de los trimestres, puede recuperarlo en el siguiente con las oportunas actividades diseñadas por el profesor a tal efecto. Deberá, no obstante, presentar aquellas partes del cuaderno que le faltaran.

ATENCIÓN EDUCATIVA 4º ESO

EVALUACIÓN: cada docente establecerá el sistema de evaluación en función de los contenidos impartidos y la metodología puesta en práctica. En todo caso, estará basada en la calificación de actividades escritas sobre los textos leídos o las películas vistas, en la calificación de los materiales presentados por el alumnado para apoyar sus debates, en presentaciones orales sobre temas diversos, etc. En aras de la objetividad, el docente se podrá apoyar en el uso de rúbricas, como las siguientes:

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO				
CATEGORÍA	**4**	**3**	**2**	**1**
Participación y colaboración	Todos	La mayor parte	La mitad	Uno o ninguno
Distribución de tareas	Equitativa	Mayormente equitativa	La mitad	Muy desigual
Interacción entre los miembros del equipo	Todos	La mayor parte	Solo la mitad	Uno o ninguno
Asunción de funciones y responsabilidades	Todos.	La mayor parte	Solo la mitad	Uno o ninguno

RÚBRICA DE EXPOSICIÓN ORAL DE UNA PRESENTACIÓN				
CATEGORÍA	**4**	**3**	**2**	**1**
Dominio del contenido				
Organización de la información				
Calidad de la exposición				
Claridad de la expresión oral				
Lenguaje no verbal				
Adecuación al tiempo				
Soporte digital				
Distribución del trabajo en equipo				

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación deben servir siempre para determinar en qué medida el alumnado progresa en su adquisición de las competencias específicas de la materia, y no como un fin *per se*. Sin embargo, esto no debe hacernos olvidar que, en una materia de contenido eminentemente teórico como la Filosofía, uno de los instrumentos privilegiados para tal determinación del grado de logro de las competencias sea la prueba escrita, en sus muchas modalidades. Esta prueba escrita, entendido de manera competencial (y no como mera reproducción acrítica de lo tratado en la clase y reflejado en los apuntes) puede incluir varios tipos de cuestiones:

- preguntas de reflexión
- preguntas de desarrollo
- vocabulario
- preguntas de relación de diferentes contenidos del temario
- análisis y comentario de textos trabajados en clase

Por otra parte, habrá otros instrumentos de evaluación como las disertaciones, los trabajos monográficos o las exposiciones grupales, las pruebas orales o el comentario de texto y los resúmenes y actividades propias de cada tema. Aunque algunos de estos instrumentos no están tipificados así en a tabla siguiente, se impone una mínima flexibilidad para que, en función de las características del grupo y del propio docente, la disertación de algún trimestre o el control de lectura pudiera ser sustituida por el trabajo monográfico o la exposición por grupos.

En el siguiente cuadro relacionamos instrumentos de calificación con competencias y criterios de evaluación:

TRIMESTRE	Criterios de evaluación	Peso en el trimestre en curso	Peso en el conjunto del curso	Instrumentos de evaluación asociados a criterios de evaluación.
Primer trimestre Bloque de contenidos A Competencias específicas	1.1 2.1 2.2 5.1 5.2 6.1 6.2 7.1	20 10 10 10 10 10 10 10	20 10 10 10 10 6´66 6´66 6´66	La prueba (s) escrita (s) evalúa los criterios 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1 y 4.1. Supone el 60% de la nota Los criterios 1.1, 2.1 y 2.2 se evaluarán a través de actividades diversas (ver tipología de actividades). Supone el 30% de la nota. La condición sin la cual no se aplicará este 30% será la elaboración de los apuntes a mano.

4,5,6 y 7	4.1	10	3´33	El criterio 1.1 también se evalúa a través de la prueba de lectura pertinente, y supone el 10% del trimestre.
Segundo trimestre Bloque de contenidos B Competencias específicas 1,2,3,5 Y 7	1.1 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 7.1	20 10 10 10 10 10 10 10 10	20 10 10 3´33 3´33 3´33 10 10 6´66	La prueba escrita (o pruebas) evaluará los criterios 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2 y 7.1. Supone el 60% de la nota. Los criterios 1.1, 2.1 y 2.2 se evaluarán a través de actividades diversas (ver tipología de actividades). Supone el 30% de la nota. La condición sin la cual no se aplicará este 30% será la elaboración de los apuntes a mano. El criterio 1.1 también se evalúa a través de la prueba de lectura pertinente, y supone el 10% del trimestre.
Tercer trimestre Bloque de contenidos C Competencias específicas 1,2,5,6,8 Y 9	1.1 2.1 2.2 5.1 5.2 6.1 6.2 8.1 9.1	20 10 10 10 10 10 10 10 10	20 10 10 10 10 6´66 6.66 3´33 3´33	La prueba escrita (o pruebas) evaluará los criterios 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8.1 y 9.1. Supone el 60% de la nota. Los criterios 1.1, 2.1 y 2.2 se evaluarán a través de actividades diversas (ver tipología de actividades). Supone el 30% de la nota. La condición sin la cual no se aplicará este 30% será la elaboración de los apuntes a mano. El criterio 1.1 también se evalúa a través de la prueba de lectura pertinente, y supone el 10% del trimestre.

- Para cada evaluación habrá únicamente un examen escrito sobre los contenidos trabajados, a excepción de la primera evaluación, en la que podrán realizarse dos exámenes. En cualquier caso este examen o exámenes supondrán el 60% de la nota de cada trimestre. En caso de hacerse dos pruebas, por defecto valdrán cada uno el 30%, salvo que por las circunstancias sobrevenidas que fueran hubiera que establecer un porcentaje distinto (por ejemplo, menor cantidad de contenidos o menor o mayor dificultad de los mismos en uno de los exámenes, o diferente importancia en el conjunto del curso dada a los criterios de evaluación juzgados en cada una de las pruebas). En todo caso, estas decisiones se tomarán en las reuniones de departamento entre los miembros del mismo.

- Contemplamos la participación en la Olimpiada Filosófica de este año, cuyo tema es “El amor”. Sin embargo, esta participación en la Olimpiada es voluntaria para el alumnado. No están obligados a participar, y por tanto, lo que hagan no es calificable de cara a la nota. A través de pruebas escritas, preguntas ordinarias o de disertaciones obligatorias, detectaremos a los alumnos/as más competentes, para invitarles a que se pongan a la tarea bajo nuestra supervisión y ayuda.

- La nota final de junio se obtendrá de la media de las tres evaluaciones..

- Para el cálculo de la nota de cada trimestre, NO se redondeará al alza a partir de la mitad del punto entero. Así, 5,7 será un 5; 7,3 será un 7, etc.

- Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5 (Suficiente). La recuperación del primer y segundo trimestre se realizarán en las fechas fijadas por la profesora.

- Para que la media se considere aprobada en junio, será requisito indispensable haber aprobado todas las evaluaciones, o haber suspendido una de ellas con un 4, y que la media de las tres supere el cinco. En caso de que la media no llegue al aprobado, tendrá que presentarse a una prueba final de contenidos que abarca la totalidad del curso, a la que solo tendrá derecho si se ha presentado a las pruebas de recuperación de cada trimestre.

- Cuando el alumno/a haga el examen de recuperación de la evaluación suspensa, la nota que figurará como nota recuperada será un 5, a menos que la nota del examen supere el 7, en cuyo caso se le pondrá al alumno la nota que haya sacado.

- Se establece que sólo pueden presentarse a la recuperación si han sacado más de un 2,5 en la evaluación suspensa.

- Al examen final de curso es de CAMBIAR NOTA, no meramente de subida de nota. El alumno/a que se presente al examen debe saber que el examen permite subir nota, pero también bajarla.

- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, serán evaluados con una sola prueba a final de curso, salvo excepciones que serán analizadas por el profesor (con la información aportada por el tutor).

- Si un alumno falta a un examen, sólo se le repetirá si justifica documentalmente que no tuvo más remedio que faltar. A este respecto, se le pedirá justificante médico, cita oficial ante el organismo que fuera (renovación del DNI, empadronamiento o lo que quiera que sea), o en general la misma documentación que se nos pide a los profesores para acreditar una ausencia justificada al instituto.

La mera comunicación de la familia (o del propio alumno si fuera mayor de edad) será insuficiente.

- Cuando a un alumno se le descubra copiando en un examen (ya sea en formato papel o a través del móvil o la tablet) le será retirado inmediatamente el examen. Al margen de las sanciones que el profesor, el tutor o jefatura de estudios quiera imponerle por tal conducta fraudulenta, el profesor/a determinará qué parte del ejercicio cabe ser calificada.

- Si se descubriera que un ejercicio, resumen, disertación, etc, no es de la factura personal del alumno (y a este respecto da igual que lo haya hecho con inteligencia artificial o copiándolo de otro compañero/a), se invalidará el ejercicio.

- Para aquellos hipotéticos alumnos que se incorporaran a lo largo de un trimestre, será obligatorio que se examinen de la parte teórica de contenidos vistos desde comienzos del trimestre hasta su incorporación. Se entiende que si vienen de otro centro en la segunda evaluación, habrá una nota de la primera evaluación que el profesor tendrá en cuenta para hacer la media del curso. En caso contrario, deberán examinarse de todo lo cursado por los compañeros que sí llevan en el centro desde septiembre. En función del momento del trimestre en que se incorporaran, los miembros del departamento decidirán el equilibrio entre la nota del examen o exámenes y las actividades que le diera tiempo a hacer, con un criterio de sentido común.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En la primera evaluación podrá haber dos pruebas escritas: la primera en período ordinario, y la segunda en el período de exámenes globales establecido por jefatura de estudios. En el resto de evaluaciones se hará sólo una prueba, aunque si las circunstancias y el docente así lo consideran, podrían convertirse en dos. Puede ocurrir también que a criterio del docente se haga sólo una prueba escrita en el primer trimestre.

- Para evaluar y calificar estas pruebas, los criterios serán los vigentes de la PAU, junto con los criterios ortográficos establecidos de manera general en el centro.

- Los contenidos de cada prueba objetiva tipo PAU se acumularán en los siguientes exámenes.

- El examen tendrá, en la medida de lo posible, un formato similar al de la PAU, aunque por razones obvias no podrá empezar a parecerse del todo hasta que hayan sido vistos un número suficiente de textos, teorías y/o autores.

- La razón última de acumular materia es preparar a los alumnos para la prueba de la PAU. Podrá objetarse que no todos van a hacerla, pero la gran mayoría sí lo hará, y como muestra la estadística de los últimos años, el número de alumnos de segundo de bachillerato que elige Historia de la Filosofía frente a Historia de España es muy superior.

- El examen/exámenes de cada trimestre tendrá un peso del 75% en la evaluación en curso. El 25% de la nota restante saldrá de trabajos de naturaleza diversa fundamentalmente disertaciones y comentarios de texto (hasta un 15%), junto con la redacción de los temas PAU y su presentación al profesor, exclusivamente a mano (10%). Si se entregara a ordenador, no se evaluará.

- Todo trabajo presentado fuera del plazo fijado no será evaluado.

- Como se ha dicho ya, la naturaleza del curso impone un sistema de evaluación y calificación que prepare suficientemente al alumnado para superar con éxito la prueba de selectividad, sin perjuicio de que la asignatura no se reduzca, en principio, a una mera preparación para dicha prueba. Esto condiciona mucho el tipo de instrumentos de evaluación que ponemos en práctica, más que en ninguna otra materia. En el siguiente cuadro se exponen los criterios de evaluación prescriptivos en su formulación mínima, en aras de la claridad, relacionándolo con el instrumento de evaluación y calificación más adecuado.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1 Buscar información en fuentes veraces	Resúmenes de los temas
1.2 Presentación de materiales, escritos, disertaciones, esquemas	Resúmenes de los temas
1.3 Comentario de textos	Ejercicios de comentario puntuables (hasta un 15% que debe sumarse al 18,75% que supone la pregunta de comentario de texto de la prueba escrita, es decir, la cuarta parte de 75%)
2.1 Argumentar correctamente, evitando (y detectando) sesgos y falacias	Se juzgará transversalmente, en las preguntas de la prueba escrita, pero sobre todo en el apartado de disertaciones, hasta 25%
2.2 Dialogo activo, abierto y tolerante	Observación de clase
2.3 Conocimiento de la biografía de los filósofos y de las interrelaciones entre ellos, sus teorías, etc.	Preguntas dentro de un cuestionario
3.1 Conocimiento de las principales concepciones filosóficas	Las tres preguntas de contenido del examen PAU
3.2 Reconocer los problemas en los textos.	Comentario de texto, similar al criterio 1.3
3.3 Usar un vocabulario específico preciso	Constituye 0,5 puntos de cada una de las tres preguntas de contenido del examen PAU, por lo que representa el 5% del total del trimestre, sin perjuicio de que se juzgue también en otro tipo de producciones escritas.
4,1 Generar una concepción plural, dialógica y abierta de la filosofía.	Se juzgará transversalmente, en las preguntas de la prueba escrita, pero sobre todo en el apartado de disertaciones, hasta 25%); junto con eso, observación de clase.
5.1 Conocer el contexto cultural que condiciona el pensamiento de los autores/as.	Preguntas dentro de un cuestionario
5.2 Comparar la aparición del mismo problema filosófico en épocas distintas	Disertaciones
6.1 Análisis de textos variados donde se expresen ideas filosóficas	Ejercicios escritos que suponen, junto con las disertaciones, hasta el 15% de la evaluación
7.1 Poner en relación los	Ejercicios escritos que suponen, junto con las

problemas filosóficos estudiados con cuestiones de actualidad	disertaciones, hasta el 15% de la evaluación

- La media del curso es la media de las tres evaluaciones.

- Hay que haber aprobado todas las evaluaciones, o haber suspendido una de ellas con un 4, y que la media de las tres supere el cinco.

- Para el cálculo de la nota de cada trimestre, NO se redondeará al alza a partir de la mitad del punto entero. Así, 5,7 será un 5; 7,3 será un 7, etc.

- Contemplamos la participación en la Olimpiada Filosófica de este año, cuyo tema es “El amor”. Esta participación en la Olimpiada es **voluntaria** para el alumnado. A través de pruebas escritas, preguntas ordinarias o de disertaciones obligatorias, detectaremos a los alumnos/as más competentes, para invitarles a que se pongan a la tarea bajo nuestra supervisión y ayuda.

- Recuperación de evaluaciones pendientes: Los alumnos contarán con una recuperación por evaluación cuando ésta no haya sido superada y que recoja todos los autores dados en ese período, del mismo tipo que los exámenes globales trimestrales.

- Se establece que sólo pueden presentarse a la recuperación si han sacado más de un 2,5 en la evaluación suspensa.

- Cuando el alumno/a haga el examen de recuperación de la evaluación suspensa, la nota que figurará como nota recuperada será un 5, a menos que la nota del examen supere el 7, en cuyo caso se le pondrá al alumno la nota que haya sacado.

- Igualmente, el alumnado que no haya superado la asignatura por evaluaciones, realizará una prueba escrita a final de curso que recoja los contenidos impartidos (autores fundamentalmente) durante el curso y un comentario de texto, siguiendo una vez más el modelo PAU.

- Al examen final de curso es de CAMBIAR NOTA, no meramente de subida de nota. El alumno/a que se presente al examen debe saber que el examen permite subir nota, pero también bajarla.

- La acumulación de faltas de asistencia que suponga la pérdida del derecho a evaluación continua, hará que se sustituyan las evaluaciones parciales por un único examen a realizar en mayo, que podrá ser tipo PAU, o bien consistir en definiciones, preguntas teóricas sobre los contenidos dados, preguntas de reflexión y en un breve comentario de texto, de forma que la estructura del examen sea formalmente similar al que realizan los alumnos que asisten continuadamente. Excepcionalmente, y teniendo en cuenta la actitud y situación personal del alumno, el departamento reconsiderará la vuelta al procedimiento ordinario de evaluación

continua, estableciendo pruebas que le permitan recuperar los contenidos desarrollados durante su ausencia e incorporándose a las clases con normalidad.

- Si hubiera alumnos de matrícula parcial, asistirán al grupo de referencia asignado, acogiéndose a los mismos criterios de éstos.

- Si un alumno falta a un examen, sólo se le repetirá si justifica documentalmente que no tuvo más remedio que faltar. A este respecto, se le pedirá justificante médico, cita oficial ante el organismo que fuera (renovación del DNI, empadronamiento o lo que quiera que sea), o en general la misma documentación que se nos pide a los profesores para acreditar una ausencia justificada al instituto. La mera comunicación de la familia (o del propio alumno si fuera mayor de edad) será insuficiente.

- Cuando a un alumno se le descubra copiando en un examen (ya sea en formato papel o a través del móvil o la tablet), el ejercicio se considerará inválido, y sin perjuicio de las sanciones que el profesor, el tutor o jefatura de estudios quiera imponerle por tal conducta fraudulenta, el departamento establecerá qué parte del ejercicio cabe evaluar.

- Si se descubriera que un ejercicio, resumen, disertación, etc, no es de la factura personal del alumno (y a este respecto da igual que lo haya hecho con inteligencia artificial o copiándolo de otro compañero/a), el ejercicio no podrá ser calificado.

ATENCIÓN EDUCATIVA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La nota se obtendrá a partir de:

- Asistencia a clase (la perdida de la evaluación continua será por 4 faltas de asistencia en el trimestre)
- El trabajo diario en el aula.
- La capacidad de presentar los productos finales.

Si hubiera algún alumn@ que perdiera la evaluación continua tendrá que realizar un trabajo individual con un contenido similar al trabajo que ha realizado el equipo en el cual está asignado.
Si algún alumn@ presentara evaluación negativa en algún trimestre tendrá que realizar un trabajo individual con un contenido similar al trabajo que ha realizado el equipo en el cual está asignado.
Dichos trabajos los asignará la docente en cada caso.

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

Al igual que ocurre con la materia de Historia de la Filosofía, nos topamos con que las competencias específicas de la materia de Psicología, tal y como las presenta el currículo de la ley actual, van asociadas de una manera más que evidente con los contenidos conceptuales, lo que en la novísima terminología de la LOMLOE se llaman “saberes básicos”. Cada una de las competencias específicas comienza con expresiones estereotipadas como “reflexionar”, “apreciar”, “comprender”, “analizar”, “explicar”, etc. Esto nos habilita para plantear como instrumentos de evaluación los siguientes:

- prueba escrita de contenidos
- actividades de investigación en fuentes diversas
- exposición del resultado de la investigación
- trabajos en grupo
- realización de comentarios de texto y de redacciones de reflexión

Con este elenco de actividades podemos evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia para cada trimestre. Como la distribución de las competencias es equitativa, la nota final de curso será la media de los tres trimestres. Para que dicha media se considere aprobado en junio, hay que haber aprobado todas las evaluaciones, o haber suspendido una de ellas con un 4, y que la media de las tres supere el cinco. No obstante, dado el carácter continuo de la asignatura, se podrá recuperar en cada evaluación la evaluación anterior mediante el correspondiente examen y la entrega o realización de los trabajos pendientes.

Si no se aprobara el curso por este procedimiento, se arbitrará un examen final de contenidos, que harán también quienes hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

Tabla-resumen del sistema de evaluación y calificación

TRIMESTRE	Bloque de contenidos	Criterios de evaluación		Instrumento de evaluación	Peso de cada criterio en la evaluación en curso	Peso de cada evaluación
1ER TRIMESTRE	**La psicología como ciencia** **Filogenia del ser humano y teoría de la evolución** **Fundamentos biológicos de la conducta**	1.1	1.2	Prueba objetiva escrita 40%	Los ocho criterios de evaluación puestos en práctica en este trimestre suponen cada uno el 9,375% de la evaluación, a lo que hay que sumarle la nota del trabajo en grupo y la nota del trabajo de clase y/o cuaderno (15% y 10% respectivamente).	33,33%
		1.3	2.1			
		2.2	2.3			
		2.4	2.5			
		Todos los anteriores (competencias 1 y 2)		Test cerrado 35%		
		Exposiciones orales en grupo 15%		Rúbrica		
		Revisión del cuaderno de clase 10%		Rúbrica del cuaderno		

<table>
<tr><td rowspan="8">2º TRIMESTRE</td><td rowspan="8">Procesos cognitivos básicos: percepción, atención, memoria

Procesos cognitivos superiores: aprendizaje inteligencia, pensamiento</td><td colspan="2">3.1</td><td rowspan="5">Prueba objetiva escrita 40%</td><td rowspan="8">Los siete criterios de evaluación puestos en práctica en este trimestre suponen cada uno el 10,71% de la evaluación, a lo que hay que sumarle la nota del trabajo en grupo y la nota del trabajo de clase y/o cuaderno (15% y 10% respectivamente).</td><td rowspan="8">33,33%</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.2</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.3</td></tr>
<tr><td>4.1</td><td>4.2</td></tr>
<tr><td>4.3</td><td>4.4</td></tr>
<tr><td colspan="2">Todos los anteriores (competencias 3 y 4)</td><td>Test cerrado 35%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Exposiciones orales en grupo 15%</td><td>Rúbrica</td></tr>
<tr><td colspan="2">Revisión del cuaderno de clase 10%</td><td>Rúbrica del cuaderno</td></tr>
<tr><td rowspan="8">3er TRIMESTRE</td><td rowspan="8">La personalidad

Motivación y afectividad

Psicología social y de la cultura</td><td>5.1</td><td>5.2</td><td rowspan="5">Prueba objetiva escrita 40%</td><td rowspan="8">Los ocho criterios de evaluación puestos en práctica en este trimestre suponen cada uno el 9,375% de la evaluación, a lo que hay que sumarle la nota del trabajo en grupo y la nota del trabajo de clase y/o cuaderno (15% y 10%</td><td rowspan="8">33,33%</td></tr>
<tr><td>6.1</td><td>6.2</td></tr>
<tr><td>6.3</td><td>7.1</td></tr>
<tr><td>7.2</td><td>7.3</td></tr>
<tr><td colspan="2">Todos los anteriores (competencias 5, 6 y 7)</td><td>Test cerrado 35%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Exposiciones orales en grupo 15%</td><td>Rúbrica</td></tr>
<tr><td colspan="2">Revisión del cuaderno de clase 10%</td><td>Rúbrica del cuaderno</td></tr>
</table>

- La nota de cada evaluación no se redondeará al alza.

- La nota final de junio se obtendrá de la media de las tres evaluaciones, y sí podrá redondearse al alza si supera el medio punto (7,3 es 7, pero 7,7 es 8, etc.).

- Para que dicha media se considere aprobado en junio, hay que haber aprobado todas las evaluaciones, o haber suspendido una de ellas con un 4, y que la media de las tres supere el cinco

- Recuperación de evaluaciones pendientes: Los alumnos contarán con una recuperación por evaluación cuando ésta no haya sido superada y que recoja todos los autores dados en ese período, del mismo tipo que los exámenes globales trimestrales.

- Se establece que sólo pueden presentarse a la recuperación si han sacado más de un 2,5 en la evaluación suspensa.

- Cuando el alumno/a haga el examen de recuperación de la evaluación suspensa, la nota que figurará como nota recuperada será un 5, a menos que la nota del examen supere el 7, en cuyo caso se le pondrá al alumno la nota que haya sacado.

- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, serán evaluados con una sola prueba a final de curso, salvo excepciones que serán analizadas por el profesor (con la información aportada por el tutor).

- Si un alumno falta a un examen, sólo se le repetirá si justifica documentalmente que no tuvo más remedio que faltar. A este respecto, se le pedirá justificante médico, cita oficial ante el organismo que fuera (renovación del DNI, empadronamiento o lo que quiera que sea), o en general la misma documentación que se nos pide a los profesores para acreditar una ausencia justificada al instituto. La mera comunicación de la familia (o del propio alumno si fuera mayor de edad) será insuficiente.

- Cuando a un alumno se le descubra copiando en un examen (ya sea en formato papel o a través del móvil o la tablet), el ejercicio se dará por inválido, sin perjuicio de las sanciones que el profesor, el tutor o jefatura de estudios quiera imponerle por tal conducta fraudulenta. Será el departamento el que determine si hay alguna parte del ejercicio que se puede calificar con normalidad.

- Si se descubriera que un ejercicio, resumen, disertación, etc, no es de la factura personal del alumno (y a este respecto da igual que lo haya hecho con inteligencia artificial o copiándolo de otro compañero/a), el ejercicio se invalidará, de forma similar a como ocurre en el caso de trampas en los exámenes.

- Para aquellos hipotéticos alumnos que se incorporaran a lo largo de un trimestre, será obligatorio que se examinen de la parte teórica de contenidos vistos desde comienzos del trimestre hasta su incorporación. Se entiende que si vienen de otro centro en la segunda evaluación, habrá una nota de la primera evaluación que el profesor tendrá en cuenta para hacer la media del curso. En caso contrario, deberán examinarse de todo lo cursado por los compañeros que sí llevan en el centro desde septiembre. En función del momento del trimestre en que se incorporaran, los miembros del departamento decidirán el equilibrio entre la nota del examen o exámenes y las actividades que le diera tiempo a hacer, con un criterio de sentido común.

- Contemplamos la participación en la Olimpiada Filosófica de este año, cuyo tema es “El amor”. Sin embargo, esta participación en la Olimpiada es voluntaria para el alumnado. No están obligados a participar, y por tanto, lo que hagan no es calificable de cara a la nota. A través de pruebas escritas, preguntas ordinarias o de disertaciones obligatorias, detectaremos a los alumnos/as más competentes, para invitarles a que se pongan a la tarea bajo nuestra supervisión y ayuda.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

Criterios de evalución y calificación

TRIMESTRE	Contenidos	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso porcentual de cada criterio...		Peso de cada evaluación
				En la evaluación en curso	En el curso en su conjunto	
1ER TRIMESTRE	**Psicología** **La adolescencia** **Antropología** **Sociología**	1.2	Prueba objetiva escrita 50%	1.1 20 1.2 10 1.3 10 1.4 10 2.1 20 2.2 10 2.3 10 2.4 10	6.66 3,33 3,33 3,33 6,66 3,33 3,33 3,33	33,33%
		1.3				
		1.4				
		2.2				
		2.4				
		1.1	Actividades 30%			
		2.1				
		2.3				
		1.1 2.1	Cuaderno 20%			
2º TRIMESTRE	**Aprendizaje y ser humano** **Competencia y logro** **Interacciones con los demás** **Orientación académica y profesional**	3.1	Prueba objetiva escrita 50%	3.1 10 3.2 10 4.1 20 4.2 20 4.3 10 4.4 20 4.5 10	3,33 3,33 6,66 6,66 3,33 6,66 3,33	33,33%
		3.2				
		4.2				
		4.4				
		4.5				
		4.1	Actividades 30%			
		4.3				
		4.4				
		4.1 4.3	Cuaderno 20%			
3er TRIMESTRE	**Exploración del entorno profesional** **Búsqueda activa de empleo**	5.1	Prueba objetiva escrita 50%	5.1 50 5.2 50	16,66 16,66	33,33%

RÚBRICA B				
	1	0,75	0,5	0
Formato	El cuaderno tiene en la portada, nombre del alumno y de la asignatura	Falta alguno de los elementos	Alguna unidad no está correctamente	Faltan los datos del alumno y de

	y curso. Cada unidad se introduce con su título.	mencionados.	identificada.	las unidades valoradas.
Presentación	El cuaderno tiene muy buena presentación en cuanto a limpieza y claridad: se dejan los márgenes libres, la letra es limpia y legible. El texto se organiza en párrafos.	El cuaderno muestra una correcta presentación pero falta alguno de los elementos anteriores.	Faltan dos o más de los elementos mencionados.	No se respetan las indicaciones relativas a la presentación.
Contenidos	En el cuaderno están todos los contenidos trabajados en el aula, los textos señalados para estudiar y los ejercicios terminados.	En general están los contenidos con alguna ausencia.	Falta más de un ejercicio diario/semanal por realizar o corregir.	Son frecuentes los ejercicios sin hacer, o contenidos sin copiar.
Organización	La información está bien organizada: . fechas correlativas . no se dejan espacios ni páginas en blanco	En general está bien organizado con algún descuido.	Faltan dos o más de las condiciones señaladas.	No se cumplen los criterios de organización.

RÚBRICA A				
1	2	3	4	5
El alumno responde con una pobreza total a la cuestión, faltando extensión, vocabulario, profundidad, etc.	Hay cierto nivel de conocimientos y un vocabulario más preciso, pero con muchas deficiencias en conjunto	La extensión es suficiente, aunque el vocabulario y la profundidad de lo expuesto podrían mejorar aún bastante.	El alumno se ha extendido bastante en la cuestión, utilizando un vocabulario adecuado para el tema a tratar, y profundizando de manera notoria en el tema.	Destaca por su amplia extensión y el uso correcto del vocabulario específico; es profundo intelectualmente hablando, a la vez que original y no meramente reproductivo.

- La nota final de junio se obtendrá de la media de las tres evaluaciones.
- Se realizará un examen después de cada evaluación para aquellos alumnos que no hayan aprobado. Igualmente habrá una prueba final para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones.

- Para que dicha media se considere aprobado en junio, hay que haber aprobado todas las evaluaciones, o haber suspendido una de ellas con un 4, y que la media de las tres supere el cinco
- Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia, serán evaluados con una sola prueba a final de curso, salvo excepciones que serán analizadas por el profesor (con la información aportada por el tutor).
- Si un alumno falta a un examen, sólo se le repetirá si justifica documentalmente que no tuvo más remedio que faltar. A este respecto, se le pedirá justificante médico, cita oficial ante el organismo que fuera (renovación del DNI, empadronamiento o lo que quiera que sea), o en general la misma documentación que se nos pide a los profesores para acreditar una ausencia justificada al instituto. La mera comunicación de la familia (o del propio alumno si fuera mayor de edad) será insuficiente.
- Cuando a un alumno se le descubra copiando en un examen (ya sea en formato papel o a través del móvil o la tablet), se le retirará el ejercicio y se le dará por inválido. Sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que le imponga el profesor, el tutor o jefatura de estudios, el departamento estudiará razonadamente hasta qué punto procede calificar el ejercicio.
- Si se descubriera que un ejercicio, resumen, disertación, etc, no es de la factura personal del alumno (y a este respecto da igual que lo haya hecho con inteligencia artificial o copiándolo de otro compañero/a), el ejercicio se considerará inválido, como si no se hubiese presentado.
- Para aquellos hipotéticos alumnos que se incorporaran a lo largo de un trimestre, será obligatorio que se examinen de la parte teórica de contenidos vistos desde comienzos del trimestre hasta su incorporación. Se entiende que si vienen de otro centro en la segunda evaluación, habrá una nota de la primera evaluación que el profesor tendrá en cuenta para hacer la media del curso. En caso contrario, deberán examinarse de todo lo cursado por los compañeros que sí llevan en el centro desde septiembre. En función del momento del trimestre en que se incorporaran, los miembros del departamento decidirán el equilibrio entre la nota del examen o exámenes y las actividades que le diera tiempo a hacer, con un criterio de sentido común.